



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Expte 0057716/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el llamado a concurso docente de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría de la Intervención” de la Licenciatura en Trabajo Social;

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias, establecen los requisitos y las condiciones para los Llamados a Concursos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicho llamado surge del Plan de Concursos docentes aprobado por Res. HCC FCS 108/17.

Que la Comisión de Asuntos Académico recomienda aprobar el llamado con los miembros propuestos para integrar el tribunal evaluador de los postulantes inscriptos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a concurso docente de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría de la Intervención” de la Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la propuesta de miembros del tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso que se trata, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titulares:

Mgter. Nilda Inés Torcigliani (UNC)
Lic. Ana María Alderete (UNC)
Lic. Patricia Tobin (UN Rosario)

Suplentes:

Mgter. Nelly Nucci (UNC)
Dra. Paulina Beatriz Emanuelli (UNC)
Lic. Sandra Fabiana Ripoll (UN Rosario)

Veedores Estudiantiles:

Titular:

María Catalina Musso (44.033.070)
Lucía Ramírez (DNI 40.062.330)

Veedores Egresados:

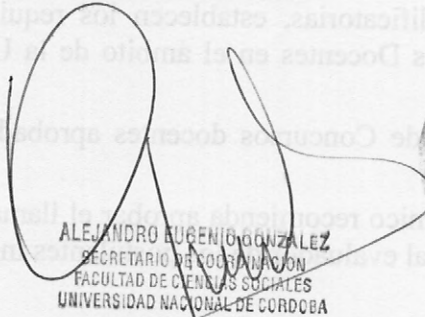
Lic. Silvia Graciela Guastavino (DNI 14.291.316)
Lic. Carmen Cecilia González (DNI 16.633.013)



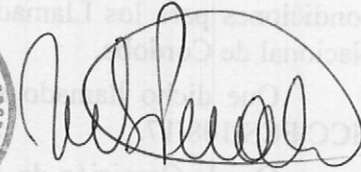
ARTÍCULO 3º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del jurado.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Girar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

227